

00065530

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mail del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2294

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4761

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 07 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 07 de agosto de 2019 11 21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1311363129	REYES MORA GINA CRISTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 19 de julio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320542000	19/02/2019 13 44 20	69723	180,00 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente 9,00 metros y lindera con calle S/N; Por atras. 9,00 metros y lindera con el lote S/N, Por el costado derecho 20,00 metros y lindera con lote 03-B Por el costado izquierdo 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00M2

Dirección del Bien. Lote No. 04-B de la Mz 5-B, de la Urbanización Mantazul.

Superficie del Bien 180,00 M2

Solvencia. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

DONACION DE BIEN INMUEBLE

Lote Numero 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta Con un area total de 180,00M2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000000135

00065531



20191308007P00970

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00970						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2019, (16 06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302561707	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MORA RIVERA GINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304085301	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MORA GINA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311363129	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8630 45						


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
UNIVERSITARIO

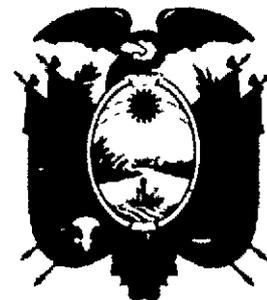
ESPACIO
UNIVERSITARIO

...

...

00065532

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA A FAVOR DE LA SEÑORA GINA CRISTINA REYES MORA.-



AVALUO MUNICIPAL TOTAL: \$ 8.630,45

CUANTIA DE LA DONACIÓN: \$ 8.630,45

DI 2 COPIAS.

20191308007P00970 - En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; HOY DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del

Ma
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA/
 SAN PABLO DE MANTA - MANABÍ - ECUADOR

dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO.- El señor **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos; y, DOS - La señora **GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; y, TRES. La señora **GINA CRISTINA REYES MORA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno tres uno uno tres seis tres uno dos guión nueve (131136312-9), por sus propios derechos; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **DONACION DE BIEN INMUEBLE**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo

00065533

insertar una más que contiene una de **DONACIÓN** IRREVOCABLE DE UN BIEN INMUEBLE, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparecen por sus propios derechos en el presente contrato por una parte, por sus propios derechos y en calidad de **DONANTES**: los señores cónyuges ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, también por sus propios derechos y en calidad de **DONATARIA**, la señora GINA CRISTINA REYES MORA, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Con fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrita la escritura de Permuta, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, en la cual consta que la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A permuta a favor de los señores cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera, 26 lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Mantazul, entre los cuales consta el


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 EL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 metros y lindera con calle S/N. POR ATRÁS: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03-B, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00m². **B)** La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A. (Acreedor) adquirió este terreno en uno de mayor extensión, mediante Escritura Pública de Dación de Pago que le hiciera a su favor la Compañía FEVIV Feria de la Vivienda S.A. (Deudor), celebrada el 21 de diciembre de 2001 en la notaría Pública Novena de la Ciudad de Quito e inscrita el 01 de febrero del 2002, el mismo que fue posteriormente Lotizado, conforme como se detalla en los demás movimientos registrales que se encuentran en la ficha Registral número 69723, que se adjunta a este instrumento. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

TERCERA.- DONACIÓN : Con los antecedentes expuestos y en aplicación a lo dispuesto en el inciso tercero de los artículos mil ciento sesenta y tres, mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco del código civil, y habiendo cumplido con todos

00065534

los preceptos legales los donantes señores cónyuges ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA, ~~libres~~ y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza proceden a dar en DONACION GRATUITA CON EL CARÁCTER DE IRREVOCABLE, a favor de su hija la señora GINA CRISTINA REYES MORA en calidad de Donataria, el lote número 04-B, ~~de~~ la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 metros y lindera con calle S/N; POR ATRÁS: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00m². Donación que se perfecciona como cuerpo cierto y que dona con todos sus usos, costumbres, derechos y más anexidades y libre de todo gravamen. CUARTA.- AVALÚO MUNICIPAL.- La cuantía de la presente donación es de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.630,45), el mismo que corresponde al avalúo Municipal. QUINTA: SANEAMIENTO: Los donantes


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 PROFESIONARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CALLES: MANABITA - MANABITA - ECUADOR

manifiestan que sobre el bien inmueble que dan en donación no existe gravamen y que se someten al saneamiento por evicción según la ley en caso de ser necesario.- SEXTA: ACEPTACIÓN.

La donataria señora **GINA CRISTINA REYES MORA**, declara que acepta los términos de este contrato, dejando expresa constancia de su profundo agradecimiento a sus prenombrados padres por esta donación. Por su parte los donantes declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente donación.

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN: Queda facultada la donataria para solicitar, por sí o por interpuesta persona, la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo. Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos. F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA.

Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican

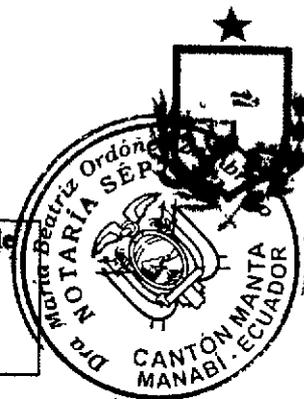


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00065535

Ficha Registral-Bien Inmueble

69723



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014567, certifico hasta el día de hoy 26/06/2019 9:33:07, la Ficha Registral Número 69723.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1320542000
Fecha de Apertura: martes, 19 de febrero de 2019
Superficie del Bien: 180M2

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente 9,00 metros y lindera con calle S/N; Por atrás: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; Por el costado derecho: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; Por el costado izquierdo: 20,00 metros y lindera con lote 05-B, Con un área total de 180,00M2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun./2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul./2011	1 170	1 248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42	04/sep./2012	2 149	2.197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr./2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic./2016	6 148	6 278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12	09/may./2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13	09/may./2017	209	235
COMPRA VENTA	PERMUTA	1108	17/abr./2019	31 028	31.206

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

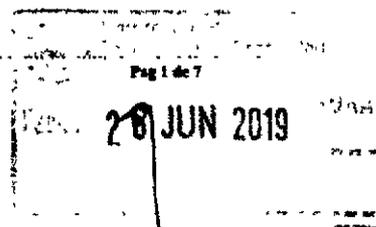
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 5
 Número de Repertorio: 1455
 Tomo I
 Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 11] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 4
 Número de Repertorio: 503
 Tomo: I
 Folio Inicial: 5
 Folio Final: 15

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00065536



PROPIETARIO 80000000006957 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANONIMA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	



Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 29 de junio de 2011 Número de Inscripción: 18 Tomo 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3680 Folio Inicial: 938
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1 039
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, La Compañía TEAMCO S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 2011 Número de Inscripción: 22 Tomo.3
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4188 Folio Inicial: 1.170
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1 248
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

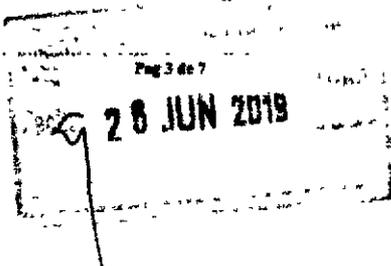
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052938	COMPANIA NCF GROUP S A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	





TRADENTE 80000000053240 FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun./2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo:4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial 2.149
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 2 197
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	80000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	80000000055159	COMPANIA NCF. GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	80000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21 jul./2011	1 170	1.248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial 908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final.957
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	80000000057699	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
SUSTITUYENTE	80000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : hleire_salsaci

Fecha Registral: 49723

miércoles, 26 de junio de 2013 9:33

Página 7

26 JUN 2013



00065537



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun./2011	938	1039

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 20
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7767

Folio Inicial: 6.278
Folio Final: 6.279



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSF RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE TRADENTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA	

Registro de : PLANOS

[9 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 12 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2844 Folio Inicial: 138
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final: 208
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

Registro de : PLANOS

[10 / 11] PLANOS

24 JUN 2019



Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017
 Número de Inscripción: 13 Torno:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2845 Folio Inicial:209
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:235
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may./2017	138	208

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2019 Número de Inscripción: 1108
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2239 Folio Inicial:31.028
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:31.206
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2019
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta celebrada entre los Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A., representada por Sr. Darwin Byrón Coox Pin., Los Cónyuges Reyes-Mora, permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cia. Inmobiliaria Teamco. Mz I-1 Sup. 12.962,66M2. Y lote I Sup. 11.955,64M2. Y la Cia. Inmobiliaria Teamco permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantazul

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PERMUTANTE	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	11



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00065538



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:33:07 del miércoles, 26 de junio de 2019

A petición de: REYES MORA GINA CRISTINA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



1

1



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162225

N° ELECTRÓNICO : 68165

Fecha: Martes, 02 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-05-42-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N°4-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 180.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO
1304065301	MORA RIVERA-GINA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,630.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,630.45

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14700IZJY4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





11

00065540

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0198732

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MORA RIVERA GINA PATRICIA Y REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de JULIO de 2009

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320542000: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N° 8 B

Manta, DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



1947

1947



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Nº 00000527

Fecha: Miércoles, 10 de Julio de 2019



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MORA RIVERA-GINA PATRICIA CC. 1304065301/REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO- CC. 1302561707 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B-LOTE N°4-B MANTA AZUL MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 8,630.45 OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA DOLARES CON 45/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS Y UTILIDADES SEGUN LEY DEL COOTAD ART.558

Elaborado por VICTOR ANDRES

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15230CIU7BH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

11111111



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001

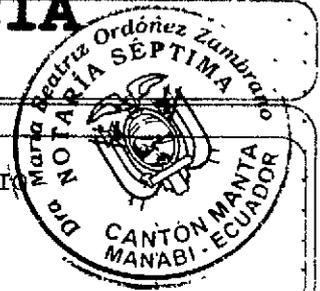
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000035527

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00065542



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MIORA RIVERA GINA PATRICIA Y REYES
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTAZUL MZ-5-B LT.04-B
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CANTÓN: MANTA
DIRECCIÓN CATASTRAL: VERGILIA
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 645380
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 11/07/2019 03:38:42

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO

00065543
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302561707

Nombres del ciudadano: REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA RIVERA GINA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: REYES DELGADO SEGUNDO JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NILDA CARDENAS SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

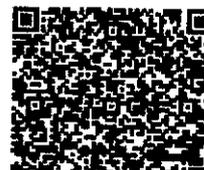
Información certificada a la fecha 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Nº de certificado 199-243-14360



Lodo Vicente Triano G





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

130256170-7



QUISACAN
 REYES CARDENAS
 ELOY VIRGILIO
 UGENTE COTACACHI
 MANTAS
 MANTAS
 MANTAS
 FECHA DE NACIMIENTO 10-08-1958
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADO CIVIL CASADO
 OMA PATRICIA
 MORA RIVERA

INSTRUMENTO
 SUPERIOR EN NUESTRO
 INGENIERO
 CAJAL 15 10 1958
 REYES DEL BADO ERIBANDO JIMAN
 NOMBRE DE LA MADRE
 CARDENAS SANDOZ NILEDA

MANTA
 2018-08-19
 MANTA DE FANTASIA
 2008-08-19

VE330V2202



0074 M 0074 - 338 1302561707

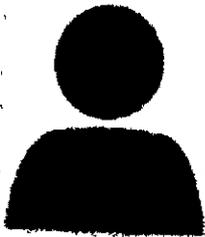
REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

MANABI

MANTA

MANTA

00065544
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304065301

Nombres del ciudadano: MORA RIVERA GINA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELOY VIRCILIO REYES CARDENAS

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: MORA DAVILA VICENTE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA NIETO CARMEN TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-243-14674





CIUDADANIA 13040F530-1

MORA RIVERA GINA PATRICIA

MANABI/MANTA/MANTA

13 MARZO 1962

001- 0052 06365 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1962



Gina Mora Rivera

ECUATORIANA*****

V4443V3442

CASADO

ELOY VIRGILIO REYES CARDENAS

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

VICENTE MORA

TERESA RIVERA

MANTA

03/06/2011

03/06/2023

4049579



CONTINUIDAD DE VOCALES

C.R.E.

0000 F

0000 - 121

13040F5301

MORA RIVERA GINA PATRICIA

MANABI

MANTA

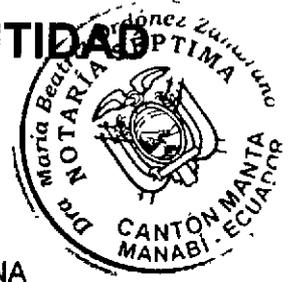
1

MANTA

Marta Beatriz Ordóñez

00065545

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311363129

Nombres del ciudadano: REYES MORA GINA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ZAMBRANO JUAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA RIVERA GINA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE JULIO DE 2019

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 199-243-14633



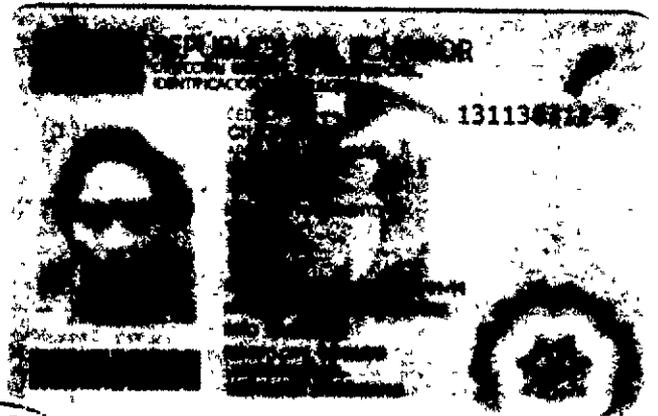
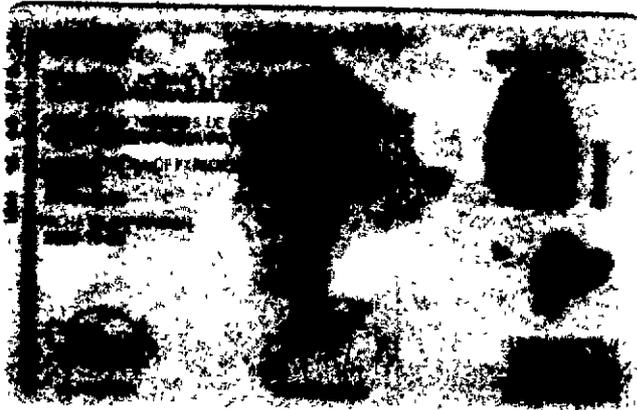
199-243-14633

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0076 F
MANTA

0076 - 036
CERTIFICACION

1311363129
MANTA

NEVES MORA GINA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCONSCRIPCION **1**
PARROQUIA **MANTA**

2 de 1

00065546



Factura: 001-002-000000129

20191308007P00966

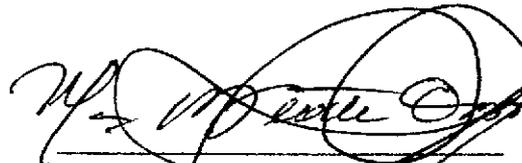
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

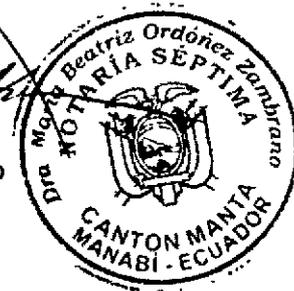
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308007P00966						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2019, (13:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES GARDENAS ELOY VIRGILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302561707	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA RIVERA GINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304085301	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	EACHEVERRIA PROANO GABRIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306751320	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	GARCIA MORENO JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311766677	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ANCO

...

...

00065547



**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA
DE SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACION DE BIEN INMUEBLE; OTORGADO
POR LOS SEÑORES ELOY VIRGILIO REYES
CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA.**



CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

20191308007P00966 - En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; HOY DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO.- El señor **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos; y, DOS.- La señora **GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; ambos comparecientes mayores de edad, idóneos y capaces para contratar y poder obligarse, quienes presentaron sus documentos de identidad que fueron devueltos, a quienes de conocer DOY FE, y me presentan una minuta la misma que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA:** UNO.- El señor **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos; y, DOS.- La señora **GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; ante usted con todo respeto, comparecemos y solicitamos: **PRIMERO:** Somos legítimos dueños del lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 metros y lindera con calle S/N: POR



ATRÁS: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **SEGUNDO:** Dicho bien en mención ha sido adquirido en nuestros estados actuales de casados entre sí y mediante escritura pública de Permuta de 26 lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Mantazul, dentro de los cuales se encuentra el lote número 04-B, de la manzana 5-B mencionado anteriormente, Permutaque hiciera la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A. a nuestro favor, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta con fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, e inscrita diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. **TERCERO:** Es nuestra voluntad dar en DONACION a favor de nuestra hija la señora GINA CRISTINA REYES MORA, el inmueble que se ha descrito y singularizado anteriormente, es decir, el lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta. Y tal como constan las especificaciones constantes en el numeral anterior. Además, declaramos que estamos conscientes que este acto no afectará en nada a nuestros patrimonios, porque disponemos de recursos económicos


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

suficientes para subsistir. **CUARTO:** Con lo anteriormente expuesto, al amparo de lo que dispone el artículo 1417 del código Civil Ecuatoriano y fundamentado en el numeral once del artículo dieciocho 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro oficial número 64 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos señora Notaria se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente y concedernos la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable a favor de nuestra hija GINA CRISTINA REYES MORA el lote el lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignara receptor nuestra declaración juramentada y la de los testigos idóneos, señores JOSE GABRIEL GARCÍA MORENO portador de la cédula de ciudadanía 131176667-7 y GABRIELA ELIZABETH ECHEVERRÍA PROAÑO portadora de la cédula de ciudadanía 130675132-0, quienes acreditaran que poseemos medios económicos suficientes que garantizaran nuestra subsistencia, personas probadas e idóneas quienes certifican de lo declarado, y que responderán al siguiente interrogatorio: 1.-



00065549

Sobre edad y más generales de Ley. 2.- ¿Cómo es verdad que los testigo conocen a los preguntantes desde hace varios años atrás; 3.- ¿Cómo es verdad que los comparecientes son propietarios entre otros bienes del bien inmueble descrito en la presente y cuyos datos constan en el certificado de solvencia adjunto?; 4.-¿Cómo es verdad por consiguiente, que la donación del bien inmueble mencionado en el numeral primero de la presente a favor de la donataria, en nada afecta la situación económica porque poseen otros bienes para sus subsistencia, y no les afecta el patrimonio familiar; 5. La razón de sus dichos. QUINTO: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el correo electrónico titmendor@hotmail.com de mi abogado patrocinador legalmente autorizado, con quien suscribo la presente petición y faculto para que a mi nombre suscriba los escritos que sean menester en el presente trámite. Sírvase usted señor Notario agregar las demás formalidades de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece -dos mil nueve- doscientos treinta y seis (13-2009-236). Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva. Presente los otorgantes manifiestan su aceptación a todo lo

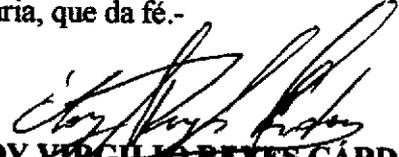

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- POR LO QUE EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS SEÑORES **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos y **GINA PATRICIA MORA RIVERA** de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; a quienes de conocer por medio de este acto DOY FE y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARAN , que su patrimonio consiste entre otros bienes el bien antes indicados. Además hacen constar que cuentan con recursos económicos suficiente lo que le



00065550

permite vivir cómodamente, patrimonio más que suficiente para disponer y dar en donación a favor de su hija llamada **GINA CRISTINA REYES MORA**. La presente declaración no genera pago de impuesto. Leída que le fue la presente declaración juramentada íntegramente al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, este se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria, que da fé.-


ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS

C.C. 130256170-7 VOT.- 0074-338

Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta

Teléfono: 0998880428

Correo: eloyreyes34@gmail.com


GINA PATRICIA MORA RIVERA

C.C. 130406530-1 VOT.- 0059-121

Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta

Teléfono: 0989910196

Correo: ginamora136@gmail.com


DRA. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos el señor **JOSE GABRIEL GARCÍA MORENO** portador de la cédula de ciudadanía 131176667-7 con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por el peticionario, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertido de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice:

A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil casado, que es nacido en el Cantón Portoviejo.- A la B. Que los conoce desde hace más de 5 años. A la C. Sé y me consta que los preguntantes tienen recursos para su subsistencia.-A la D. Si es verdad que el bien inmueble objeto de la donación es de propiedad de los donantes.- A la E. Que es verdad que va a



00065551

realizar donación a favor de su hija **GINA CRISTINA REYES MORA** a título gratuito. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien a los preguntantes.- Leída que le fue su declaración al deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con la señora Notaria Pública **QUE DA FE.**

JOSE GABRIEL GARCÍA MORENO
C.C.# 131176667-7 CERT. VOT.: 0001-349

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Juan
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

DECLARACIÓN DE TESTIGO

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos la señora **GABRIELA ELIZABETH ECHEVERRÍA PROAÑO** portadora de la cédula de ciudadanía 130675132-0, con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por el peticionario, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertido de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice: A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil casada, que es nacida en la ciudad de Guayaquil.- A la B. Que los conoce desde hace más de 5 años. A la C. Sé y me consta que los preguntantes tienen recursos para su subsistencia.-A la D. Si es verdad que el bien inmueble objeto de la donación es de propiedad de los donantes -



00065552

A la E. Que es verdad que va a realizar donación a favor de su hija **GINA CRISTINA REYES MORA** a título gratuito. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien a los preguntantes.- Leída que le fue su declaración al deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con la señora Notaria Pública **QUE DA FE.**

GABRIELA ELIZABETH ECHEVERRÍA PROAÑO
C.C. # 1306751320 CERT. VOT.: 0004-143

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ

**ACTA DE INSINUACION NOTARIAL PARA DONACION
REVOCABLE, OTORGADA POR LOS SEÑORES ELOY VIRGILIO
REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA A
FAVOR DE SU HIJA GINA CRISTINA REYES MORA.**

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

20191308007P00966 - En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; HOY DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO.- El señor **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos; y, DOS.- La señora **GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casado, portadora de la cédula de



00065553

ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer por su cédula que me presentan y se devuelven, quienes libres y voluntariamente, sin presión de ninguna clase expresan lo siguiente : A) Que son legítimos dueños del lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 metros y lindera con calle S/N; POR ATRÁS: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- B) Dicho inmueble está saneado como lo prueba con el certificado del Registrador de la Propiedad. C) Que van a donar dicho bien inmueble antes descrito en favor de SU HIJA GINA CRISTINA REYES MORA A TÍTULO GRATUITO. D) Con la declaración jurada de suficiencia de patrimonio de los otorgantes y dos testigos, celebrada en ésta Notaría, el diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, ante mí, han probado que tienen recursos suficientes para subsistir. Por lo tanto, me solicita que les conceda la INSINUACIÓN

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

RESPECTIVA para efectuar tal donación. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y AMPARADA EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY NOTARIAL PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. YO, DRA. DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, CONCEDO LA INSINUACIÓN RESPECTIVA PARA QUE LOS SEÑORES ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA PUEDAN DONAR A FAVOR DE SU HIJA GINA PATRICIA MORA RIVERA A TÍTULO GRATUITO. Bien inmueble que consiste en el lote número 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 metros y lindera con calle S/N; POR ATRÁS: 9,00 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Con un área total de 180,00m² y que SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN, con todas



00065554

sus características y especificaciones como linderos y medidas, tal como rezan en lo ya mencionado. Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.**

DRA. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Cole
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

DRA. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



010

010



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1311363129001 Razón Social: REYES MORA GINA CRISTINA
 Período Fiscal: 19 DE JULIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
 Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Padre

Donantes: Número total de donantes locales (Informativo) 286 2
 Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1	8630.45 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0	0.00 336

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales: 524 Seleccione 534 0.00

Total base gravada imponible: (399 - 499 - 599) 631 8630.45
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente): (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado: (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (-) Crédito tributario

55559000

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALCULACIÓN	PÁGINA
SRIDE2019016873316	871850938666	06-06-2019	1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones) 731 0.00
 Crédito tributario por impuestos municipales en función de donación 733 0.00

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

Interés por mora 903 0
 Multa 904 8.63

LISTA DE DONANTES

CÉDULA	Nombre de donante	País de residencia	Fecha de nacimiento	País de nacimiento	País de la declaración	Valor de la donación	Fecha de la donación	Valor de la donación
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	ECUADOR	2018-07-19	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	7	7
1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	ECUADOR	2018-07-19	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	7	7

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Código de identificación del inmueble	País	Provincia	Cantón	Asiento catastral	Descripción del bien inmueble	Valor por el cual se declara	Valor de la declaración
1302561707 REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO 2018-07-19	ECUADOR	MANABI	MANTA	863045	SIN RESERVAS	100.0	8630.45

00065556

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2019018873318
 NÚMERO SERIAL: 871850936666
 FECHA RECAUDACIÓN: 08-08-2019
 PÁGINA: 2



Ficha Registral-Bien Inmueble

69723



Av. Malcoccón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014567, certifico hasta el día de hoy 26/06/2019 9:33:07, la Ficha Registral Número 69723.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1320542000
Fecha de Apertura: martes, 19 de febrero de 2019
Superficie del Bien: 180M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTAZUL
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 04-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente 9,00 metros y lindera con calle S/N; Por atrás: 9,00 metros y lindera con el lote S/N;-Por el costado derecho: 20,00 metros y lindera con lote 03-B; Por el costado izquierdo: 20,00 metros y lindera con lote 05-B, Con un área total de 180,00M2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun./2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul./2011	1 170	1.248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42	04/sep./2012	2 149	2 197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr./2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic./2016	6.148	6.278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12	09/may./2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13	09/may./2017	209	235
COMPRA VENTA	PERMUTA	1108	17/abr./2019	31.028	31.206

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 11] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO
Número de Inscripción: 312
Número de Repertorio: 560
Tomo 1
Folio Inicial:2.532
Folio Final:2 541

Escritura/Juicio/Resolución:

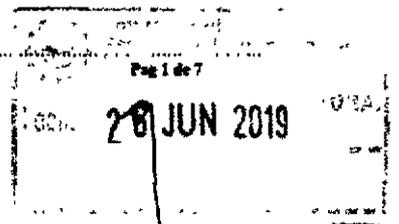
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32 416	32,422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 5
 Número de Repertorio: 1455

Tomo 1
 Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 11] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 4
 Número de Repertorio: 503

Tomo: 1
 Folio Inicial: 5
 Folio Final: 15

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Fecha: 26 JUN 2019



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00065558



PROPIETARIO 80000000006957 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANONIMA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	



Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 29 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 18 **Tomo 2**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3680 **Folio Inicial** 938
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final** 1.039

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, La Compañía Teamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 2011 **Número de Inscripción:** 22 **Tomo.3**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4188 **Folio Inicial** 1.170
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final** 1.248

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

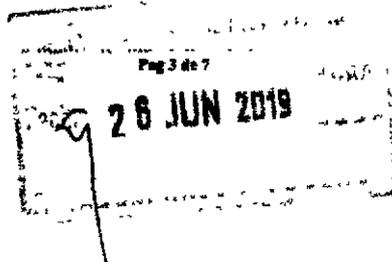
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052938	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	





TRADENTE 80000000053240 FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	934	1039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo.4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial.2.149
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final.2.197
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	80000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	80000000055159	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	80000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1170	1.248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial:908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 957
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	80000000057699	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
SUSTITUYENTE	80000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

26 JUN 2013



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun./2011	938	

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 20
 Número de Repertorio: 7767

Folio Inicial 627
 Folio Final 6.278



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE TRADENTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA	

Registro de : PLANOS

[9 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 12
 Número de Repertorio: 2844
 Torno 1
 Folio Inicial 138
 Folio Final 208

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

Registro de : PLANOS

[10 / 11] PLANOS

20 JUN 2019



Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 13
 Número de Repertorio: 2845
 Tomo.1
 Folio Inicial:209
 Folio Final:235

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may./2017	138	208

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2019
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1108
 Número de Repertorio: 2239
 Folio Inicial 31 028
 Folio Final:31 206

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta celebrada entre los Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A., representada por Sr. Darwin Byrón Coox Pin., Los Cónyuges Reyes-Mora, permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cia. Inmobiliaria Teamco. Mz I-1 Sup. 12 962,66M2. Y lote I Sup. 11.955,64M2. Y la Cia. Inmobiliaria Teamco permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantazul

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PERMUTANTE	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	11



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00065560



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:33:07 del miércoles, 26 de junio de 2019

A petición de: REYES MORA GINA CRISTINA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

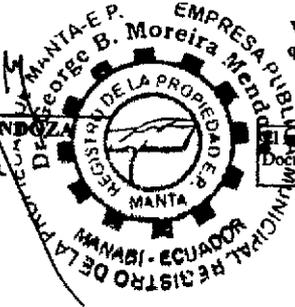
1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00065561

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302561707

Nombres del ciudadano: REYES CARDENAS ELOY VIRELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA RIVERA GINA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: REYES DELGADO SEGUNDO JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NILDA CARDENAS SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 199-243-14360



199-243-14360

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y SELLA

1302561707



CANCADANA
REYES CARDENAS ELOY VIRGLIO
 URB. DE VACACIONES
 MANABÍ
 MANTA
 MANTA
 TCHADRE...
 NACIONALIDAD...
 SEX: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOSA: PATRICIA
 SOCRA: RIVERA



TR. SUPERIOR
 INGENIERO
REYES DELGADO OSERUNDO JIMN
 MANABÍ, DO. 21 - MANDI
CARDENAS BANCHIE NELDA
 MANABÍ, ECUADOR

MANTA
 2010-08-18
 2010-08-18

[Handwritten signatures and stamps]



26
 14 MARZO 2019
 CRE
 0074 M 0074 - 338 1302561707

REYES CARDENAS ELOY VIRGLIO

MANABÍ
 MANTA
 1
 MANTA

00065562

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304065301

Nombres del ciudadano: MORA RIVERA GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELOY VIRCILIO REYES CARDENAS

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: MORA DAVILA VICENTE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA NIETO CARMEN TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado 193-243-14674



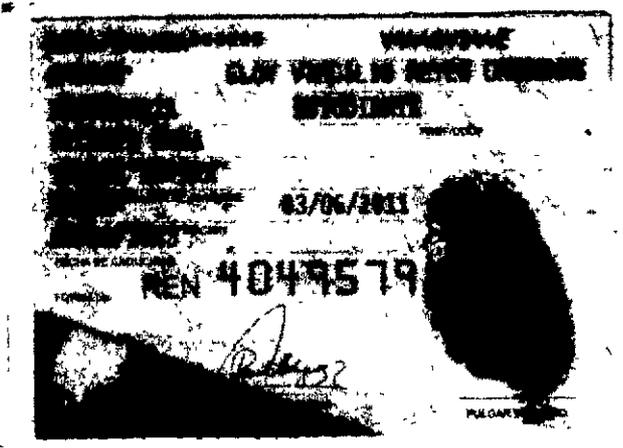
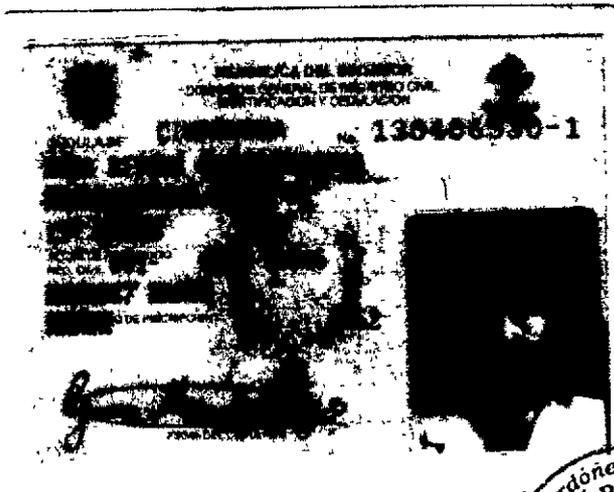
193-243-14674

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0000 F JUNTA N°
0000 - 121 TERCER ACCIÓN
1304089301 CÍDULA N°

MORA RIVERA GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABÍ**
CANTÓN **MANTA**
CIRUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**

ELECCIONES
SECCIONALES - CP 1 -
2019

... GUAMA, O
... DOCUMENTO
... TA QUE
... PROY
... 1910

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE

00065563

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306751320

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA PROAÑO GABRIELA ANA BETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MORENO JOSE GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: ECHEVERRIA ROBINSON PEDRO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO CARBO JACQUELINE ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE JULIO DE 2019

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado 195-243-14753



195-243-14753

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCION
 DEPARTAMENTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 FECHA DE EXPIRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 130675122-0
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SEXO: M



ELECCIONES
 2019

CIUDADANA/O
 ESTE INSTRUMENTO
 DECLARA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Manabí

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019
 0001-148
 1306751220
 BOBBIERIA PUEBLO BARBOLA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA MANABI
 CANTON SANTA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA SANTA
 ZONA 2



00065564

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311766677

Nombres del ciudadano: GARCIA MORENO JOSE GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA PROAÑO GABRIELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: GARCIA PINARGOTE KLEBER GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO PALACIOS DEICY ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado 194-243-14857



194-243-14857

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 131178667-7

CÉDULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GARCIA MORENO
JOSÉ GABRIEL
Lugar de nacimiento:
PORTOVIJAO
MANABI

Fecha de nacimiento: 08/04/48
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA MORENO
SUSANA PATRICIA

INSTRUCCIÓN:
DEFENSOR

PROFESIÓN: DEFENSOR
AJUADADO

RELIGIÓN Y NOMBRE DE PADRE:
CARRERA PASTORAL DEL SEÑOR GABRIEL

RELIGIÓN Y NOMBRES DE LA MADRE:
MORANO PASTORAL DEL SEÑOR GABRIEL

FECHA DE EMISIÓN:

MANABI
2018-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-03-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0001 M

0001 - 340

1311786677

GARCIA MORENO JOSE GABRIEL

RECUERDOS
2019

Handwritten signature

MANABI
PORTOVIJAO

1
18 DE OCTUBRE

00065565

en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. DOY

FE.

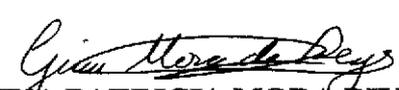

ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS

C.C. 130256170-7 VOT.- 0074-338

Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta

Teléfono: 0998880428

Correo: eloyreyes34@gmail.com


GINA PATRICIA MORA RIVERA

C.C. 130406530-1 VOT.- 0059-121

Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta

Teléfono: 0989910196

Correo: ginamora136@gmail.com


GINA CRISTINA REYES MORA

C.C. 131136312-9 VOT.- 0075-035

Dirección: Urb. Santa María E-21, Manta

Teléfono: 0982921917

Correo: grginreyes9@gmail.com


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN
MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA MANABI



00065566

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2294

Número de Repertorio: 4761

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Siete de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2294 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	DONANTE
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	DONANTE
1311363129	REYES MORA GINA CRISTINA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320542000	69723	DONACIÓN

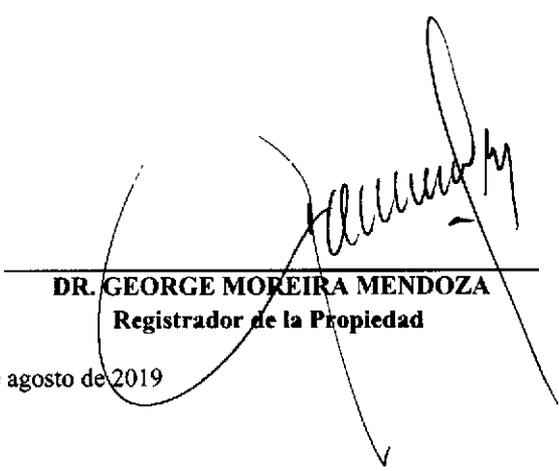
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto . DONACIÓN

Fecha . 07-ago /2019

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 7 de agosto de 2019